



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **1333 / 24**

BUENOS AIRES, **15 MAR 2024**

VISTO la solicitud elevada por el Director de la Maestría en Derecho Penal, Dr. Edgardo Donna en el EX-2024-01209961- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6324/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Penal.

Que el Director de la Maestría en Derecho Penal, Dr. Edgardo Donna, eleva para su consideración la rectificación de la Resolución (CD) N° 1190/23 correspondiente al alumno Sebastián Lowry (DNI 23.469.698).

Que en cuanto al nombre del plan de tesis donde dice: Aprobar el proyecto de tesis titulado "*Criterios para la utilización de la mediación por hechos cometidos por personas adultas en casos tramitados en el fuero en lo penal juvenil, contravencional y faltas de la ciudad autónoma de Buenos Aires*"; debe decir: Aprobar el proyecto de tesis titulado "*Criterios utilizados para habilitar la instancia de mediación en casos de violencia contra la mujer en el fuero penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*".

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 12 de marzo de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Penal, aprobada por la Resolución (CD) N° 1190/23, correspondiente al alumno Sebastián Lowry (DNI 23.469.698) en cuanto a la denominación de su plan de tesis:

Donde dice: Aprobar el proyecto de tesis titulado "*Criterios para la utilización de la mediación por hechos cometidos por personas adultas en casos tramitados en el fuero en lo penal juvenil, contravencional y faltas de la ciudad autónoma de Buenos Aires*"

Debe decir: Aprobar el proyecto de tesis titulado "*Criterios utilizados para habilitar la instancia de mediación en casos de violencia contra la mujer en el fuero penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*".

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Penal.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO